EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL RIEGO EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la hoja de vida con los soportes allegados **DANIEL GONZÁLEZ COGOLLO** , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.797.924, certifica que cumple con los requisitos de educación, formación y experiencia establecidos en los estudios previos, para ***"Prestar servicios profesionales para la caracterización de alojamientos temporales de emergencia, identificación y seguimiento de alertas y situaciones ambientales relacionadas a enfermedades según los lineamientos de la Dirección de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública".***

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de Noviembre de 2024.

FRANKLYN EDWIN PRIETO ALVARADO
Director de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública